

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRÁNSITO QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
 DE NOVIEMBRE DE 1882.

De Palma á Manacor, 5 lidas á las 3¹⁵ (mixto) 8¹⁰ m. y 2⁴⁵ t.
 De Palma á La Puebla 4¹⁵ (mixto) 8¹⁰ m. 2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) t.
 De Manacor á Palma y La Puebla 3¹⁵ (mixto) 8 m. y 5³ t.
 De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
 De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 3¹⁵ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
 Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del dia 17 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres y cinco y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Page sube á la tribuna y dá lectura al dictámen sobre el proyecto de ley de reforma del art. 33 de la ley de puertos.

El señor vizconde de Campo-Grande dá tambien lectura á su voto particular formulado en contra del dictámen del proyecto de ley sobre ampliacion de la electoral de diputados y senadores.

El Sr. Gallostra dá lectura al dictámen sobre establecimiento del jurado.

El señor ministro de Marina hace constar, en nombre de su compañero el de Estado, que ha sido ya firmado el tratado de comercio con Suecia y Noruega.

El Sr. Barzanallana contesta dando las gracias pero dice, que al Senado le queda la misma duda respecto al de Alemania.

Se entra en el orden del dia y se aprueban sin discusion dos dictámenes de carreteras y el referente á la trasmision de pensiones concedidas en 1.º de Febrero y 26 de Octubre de 1879, con los mismos derechos que los marcados en la ley de 1858.

El señor Presidente: No habiendo ningun asunto señalado en el orden, y siendo costumbre que las Cámaras cesen en sus sesiones durante el periodo de Semana Santa, la Mesa propone, para no avisar á domicilio, se celebre sesion el martes 28.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro menos diez.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 17 de Marzo 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SARDOAL.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Villarroya, Balaguer, Allende Salazar, Pedregal, Daban y Alcalá del Olmo, hicieron varias preguntas de poca importancia y presentaron varios documentos.

Se lee la proposicion del Sr. Montilla que ya conocen nuestros lectores.

(La concurrencia de diputados es muy numerosa. En el Banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernacion y Fomento.)

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Montilla para apoyar su proposicion.

El Sr. Montilla la apoya y dice.

No quiero hacer un acto de oposicion personal al ministro anterior que usó de las facultades concedidas en aquella ley. Defiendo como necesaria la responsabilidad ministerial para el buen régimen del sistema parlamentario.

Estamos ante un caso de responsabilidad minis-

terial, que debemos exigir especialmente los que somos monárquicos.

Demuestra el orador que el ministro anterior de Gracia y Justicia presentó reformas y pidió autorizaciones para aplicar una ley que no existia y aplicó estas disposiciones ficticias, siendo esto una grave falta, que acusaba una gravísima deficiencia entonces en el ministerio de Gracia y Justicia.

Alude el orador al Sr. Gamazo, á quien supone contrario á aquellos actos que desconocian el respecto que se debe á los poderes del Estado.

Se extiende en demostraciones para afirmar el abuso de que hace responsable al ministro de Gracia y Justicia del Gabinete anterior.

Con gran calor ataca la gestion del Sr. Alonso Martinez, diciendo que fué fuerte, porque pasó por encima del respecto que guardó á la administracion de Justicia el Sr. Salmieron, de los derechos creados por el Sr. Montero Rios, y hasta de la consideracion que merecieron los cesantes á los Sres. Calderón Collantes y Cárdenas.

Lee algunos artículos de la ley del poder judicial, á fin de demostrar que se ha infringido en el nombramiento de jueces. Despues de esto no existe ya el poder judicial, sino un vasto negociado del ministerio de Gracia y Justicia, un reparto de credenciales á varias personas, para que administren justicia como sepan y como quieran. Habeis acabado con lo único serio y respetable que existia ya en este país. (Sensacion.)

Antes no se nos pedian cargos en la administracion de Justicia; hoy todos vosotros; apelo á vuestra conciencia, todos habeis recibido cartas de vuestros distritos pidiendo cargos en la administracion de Justicia. Y ¡oh vergüenza! se os piden porque se conceden y se pueden conceder.

Si el señor ministro de Gracia y Justicia aceptan la responsabilidad de las infracciones cometidas por el Sr. Alonso Martinez, caiga sobre él la responsabilidad, que aquí tengo las pruebas, aquí tengo las Gacetas para demostrar esas infracciones y esa responsabilidad. (Aprobacion.)

Se han hecho 30 nombramientos de abogados fiscales de las nuevas audiencias, por haberse dicho que no existian ya jueces de alzada para cubrir esos cargos.

Ha habido juez de entrada, señores, que ha llegado á magistrado de audiencia territorial en siete años, y llevando solo uno de juez de término.

Para muestra basta un boton.

¿Hay alguna relacion entre la autorizacion concedida al señor ministro de Gracia y Justicia para establecer el juicio oral y público, y esta explicacion que nos da el Sr. Alonso Martinez sin pedirselá nadie sobre la provision del cuarto turno?

Lee las penas en que incurrén los funcionarios públicos que se extramilitan de sus atribuciones en esos nombramientos. ¡La inhabilitacion! ¿Qué le importa la inhabilitacion al Sr. Alonso Martinez, si no es ministro, si está inhabilitado para ejercer ese cargo por el tribunal de la opinion pública? ¡La supresion de empleo y sueldo! ¿Que le importa, si el Sr. Sagasta al hacer ¡la crisis, le suspendió de empleo y sueldo? (Risas).—(El Sr. Sagasta rie tambien.)

Yo estoy seguro, dice despues de censurar justa-

mente al Sr. Alonso Martinez, que al actual ministro de Gracia y Justicia, cuya ilustracion y dotes profundas reconozco, no está conforme ni puede aceptar esa interpretacion que ha dado su antecesor á las disposiciones transitorias de esa autoridad que le concedió la Cámara.

Trata de evidenciar algunas contradicciones de doctrina y de conducta entre los dos ministros de Gracia y Justicia del Gabinete fusionista.

Termina diciendo que la Cámara, que los poderes todos carecerán de autoridad en el país pidiendo que se cumplan las leyes, cuando esas leyes no las cumplen los ministros de la Corona. Votad esta proposicion y haced que vaya á la barra del Senado el que fué ministro de Gracia y Justicia, y así se restablecerá el poderio de la ley y se atenderá á los justos clamores de la opinion. (Muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. Alonso Martinez: El Sr. Montilla ha estado en su derecho, y yo se la reconozco, de exigir á un ministro de la Corona la responsabilidad constitucional por sus actos.

En lo que me parece que no ha estado muy acertado el Sr. Montilla, es en el tiempo y la persona que ha elegido para blanco de sus ataques, porque viene á ensañarse en un cadáver.

Cuando yo oia al Sr. Montilla leer el texto del artículo del Código penal, en que decia que yo me hallaba comprendido y veia que la pena principal es la de suspension, como yo no soy ya ministro, no me puede alcanzar la pena.

Ahora bien; si lo que se quiere es la inhabilitacion, será porque temerá que yo vuelva á ser ministro.

Difícilmente volveré á serlo, porque desgraciadamente para mi, parezco muy reaccionario para los liberales y muy liberal para los conservadores.

Pretende explicar despues el orador al detalle la extensa combinacion de personal de la magistratura y de la organizacion de las Audiencias.

Dice que en toda la magistratura no encontró número bastante de magistrados con las condiciones que hubiera deseado y tuvo que acudir á los jueces de entrada, prefiriendo siempre á los que contaban más antigüedad y mejores servicios, y á los que tenian mayores méritos.

Yo he respetado y observado con todo rigor la ley orgánica del poder judicial. Yo no he dejado cesante á ningun funcionario de la magistratura. Lo único que me he permitido, y eso por consideraciones que he expuesto aquí otras veces, ha sido trasladar á algunos jueces de primera instancia.

(El Sr. Bugallal: Y magistrados.)

El Sr. Alonso Martinez: Ninguno. No me propongo provocar á nadie, pero si defenderme. Cuando el señor Bugallal quiera y á la hora que S. S. estime conveniente, vendrán aquí dos estados; uno de lo que S. S. hizo, y otro de lo que he hecho yo.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate, porque el Gobierno, dice, tiene obligacion de defender los actos de sus correligionarios cuando pasaron por el Gobierno y asumir su responsabilidad. Por el aparato con que ha venido envuelta, califica de estéril y de inútil la proposicion del Sr. Montilla.

El Sr. Montilla rectifica y cree que el señor ministro de Gracia y Justicia entiendo que es insigni-

ficante la cuestion; pero á pesar de eso y de la importancia del señor ministro, no le ha demostrado que el señor Alonso Martinez no ha infringido la Constitucion y las leyes.

Repite que en siete años y un dia se ha hecho un magistrado de Audiencia territorial, y otro con más años de servicios fué nombrado de la Audiencia de lo criminal en Tafalla.

Niega al Sr. Alonso Martinez la gloria que se atribuye por la ley del juicio oral y público que la tenia ya en su casa, hecha por el Sr. Bugallal, limitándose á reformar el art. 2.º

Segun el Sr. Alonso Martinez ha dicho, continúa el orador, buscaba en los presidentes de las nuevas audiencias condiciones de carácter y de palabra. Pues bien, yo conozco uno que es tartamudo. (Grandes risas).

Niega la práctica á los fiscales municipales durante dos años, y á los abogados durante cuatro en cualquier pueblo de España, para desempeñar una plaza de juez de entrada.

Recuerda al Sr. Alonso Martinez y le invita á que se lo desmienta, que pidió repetidas veces expedientes de funcionarios, y lo pidió inútilmente, porque no se trajeron; en vista de ellos pudiera probar que no la justicia, sino la arbitrariedad más omnimoda ha presidido á los actos del Sr. Alonso Martinez.

El Sr. Alonso Martinez rectifica.

El Sr. Montilla: Como mi proposicion no es de censurar al actual ministro de Gracia y Justicia, que ha hecho suya la responsabilidad de los actos del señor Alonso Martinez, y en vista de las explicaciones de éste dejo libre al Congreso el juicio de la cuestion, y retiro la proposicion.

Queda retirada.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Orden del dia para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

NOTICIAS.

Dice *El Imparcial*:

•La creciente carestia de los artículos de consumo está siendo causa de numerosos conflictos en el vecino reino de Portugal. En Ponte do Douro el pueblo se ha levantado en armas y hecho cerrar por fuerza los establecimientos de comercio. En algunos otros pueblos, los vendedores de comestibles son objeto frecuentemente de insultos y amenazas, que las autoridades ya no se atreven á reprimir.»

¡Ojo al Cristo!

Aviso á nuestras autoridades municipales, cuya incuria, abandono y muchas veces *interés particular*, son causa de la carestia de comestibles que se experimenta en las grandes poblaciones.

Pero á nuestros ediles les tienen sin cuidado los ejemplos que de otras partes reciben. Conocen demasiado el carácter de nuestro sufrido pueblo, y saben que su paciencia no se agota.

Pero la paciencia tiene tambien sus límites, y aseguramos desde luego, que los portugueses que se han levantado en armas en Ponte do Douro, no tendrán tanto motivo como nosotros.

—*

Escriben de Villena, que deseando formar los federales de aquella poblacion un *Centro instructivo* donde poder reunirse ó ilustrarse á sí propios y dar educacion á sus hijos, hechos todos los preparativos y cumplidos los requisitos previos de autorizacion gubernativa y demás, se han encontrado con que al buscar casa para establecer el Centro, todos los propietarios de aquella villa han rehusado ceder sus casas para el referido objeto; llegando hasta el extremo de que un administrador de un local, que por último había convenido hasta en el precio y hecho el contrato de inquilinato, y hasta recibido el precio adelantado de medio año, se retractó del compromiso, yendo á buscar, sumamente apurado, á los contratantes y participándoles que todo lo tratado era nulo, porque el *amo* no queria ceder la casa á los republicanos federales.

El autor de la carta apunta la idea de que ese señor, sin duda, ha oido la noticia dada por algunos periódicos de que la coronacion del czar de Rusia no será en San Petersburgo, y temiendo no le dé el capricho á este soberano de ir á coronarse á Villena, no quiere alquilar su casa por no ser responsable de alguna catástrofe, pues de todo son capaces los nihilistas; y con más motivo, cuando acaban de publicar una proclama rogando á todas las personas sensatas que en algo estimen su vida no se acerquen por donde pase el czar, pues no quieren que perezca ningun inocente. Y no es extraño que así piense ese señor casero, pues que es un *padre de almas*.

Se comprende: estará imbuido en las doctrinas de *La Fé, El Siglo Futuro* y *La Union*, y es capaz de pensar cualquier absurdo.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 16.—Prorogada la sesion del Congreso hasta terminar la discusion de la ley de imprenta, esta fué aprobada en votacion ordinaria, despues de declarar el señor ministro de Gracia y Justicia que se sobreeserian cuando se ponga en vigor dicha ley las causas pendientes en los tribunales especiales de imprenta. Respecto á las demás causas de imprenta incoadas en los tribunales ordinarios, el ministro ofreció igual generosidad para despues de discutirse el Código penal.

Habiendo pedido los diputados autonomista de Cuba que se aplicara allí la ley de imprenta, y habiéndose negado á esto el señor ministro de Ultramar, el señor Labra rogó que la planteara pronto, anunciando un debate sobre cuestiones de Ultramar para esclarecer la política del gobierno que parecia retroceder respecto de las Antillas. En el Senado apoyó el señor Ruiz Gomez una proposicion pidiendo que aplique á la segunda columna de los aranceles de aduanas los artículos procedentes de naciones que no tengan derechos superiores respecto á España, pero fué desechada, declarando el señor ministro de Hacienda que implicaba dicha proposicion la supresion de los aranceles.

Madrid 17.—La primera reunion celebrada anoche por la junta de Aranceles aprobó las valoraciones de las clases primeras, segunda tercera, octava, novena y décima y ha acordado abrir una informacion para averiguar si proceden de los cosecheros españoles ó de los compradores franceses los fraudes en los vinos de que se lamenta el comercio de Francia.

Por iniciativa del Rey se designó ya la Comision española que asistirá á la coronacion del emperador de Rusia, componiéndola el brigadier Sr. Yabarreta, el comandante de artilleria Sr. Cologan y el señor Echague, ayudante y jefe superior de Alabarderos.

Varios diputados ministeriales promueven una reunion que se verificará el jueves en la seccion tercera del Congreso, al objeto de ponerse de acuerdo sobre toda clase de cuestiones económicas en beneficio de los pueblos.

Amigos íntimos del gobierno aseguran que se pondrá remedio eficaz al incremento de los juegos prohibidos en Barcelona y Valencia.

Los señores Martos y Beranger, acordaron ayer que se reunirá hoy la comision de Marina para impulsar los trabajos relacionados con el fomento de la marina de guerra.

A la asamblea de la izquierda dinástica asistirán unas 2.000 personas, habiendo el proyecto de celebrar un banquete y solicitar audiencia del Rey.

El presidente del Senado dirigió ayer excitaciones particulares á los senadores con el objeto de que concurra hoy número suficiente para votar definitivamente la ley, concediendo nueva próroga á la compañía de canalizacion del Ebro.

Madrid 17.—El Congreso aprobó una proposicion de ley equiparando los sueldos de las maestras y de los maestros de primera educacion, debiendo los Municipios incluir en los próximos presupuestos las cantidades necesarias á dicho objeto.

En el Senado continúa el debate sobre el asunto de Saida. Ha ocurrido un hundimiento de una andamiada en las obras del palacio para exposicion de

mineria que produjo 17 heridos, dos de ellos de gravedad.

Telegrafian de San Sebastian haberse cerrado hoy la totalidad de los comercios de tejidos á consecuencia de los registros practicados por los aduaneros en algunos comercios.

Parece haberse entrado en el período de las negociaciones sobre el tratado de comercio entre Alemania y España, aceptando reciprocamente la base de trato de la nacion más favorecida y acordando consignar tarifas especiales de rebajas mútuas. A pesar de estas disposiciones, Alemania en la cuestion de vinos solo se compromete á no imponer derechos de consumos, pero todavía ofrecerá grandísima dificultad la inteligencia respecto de los derechos de introduccion.

Berlin 14.—En el Parlamento alemán se ha leído hoy un mensaje del emperador en el cual manifiesta éste su solicitud especial para mejorar la suerte de las clases obreras.

El ministro Scholz, en vista del mensaje, presenta los presupuestos de 1884 y 1885, en los cuales se adoptan medidas que tienden á beneficiar el proletariado en perjuicio de las clases acomodadas.

El ministro dice que el Parlamento se podrá consagrar en la próxima legislatura á la mejora social.

En los círculos parlamentarios se cree que el Parlamento insistirá en su negativa de votar el presupuesto bienal.

Paris 15.—El ministro Cochery Herisson, Félix Faure Hervé y otros diputados salen esta mañana á las nueve y cuarenta para Calais para visitar los trabajos del túnel de la Mancha.

Despues irán á Liverpool para estudiar aquel puerto y la cuestion de los vapores trasatlánticos ingleses.

Marsella 15.—La huelga hace progresos.

Ayer se declararon en huelga muchos fagoneros y marineros.

Roma 15.—*Cámara de diputados*.—El gobierno declara cuestion de Gabinete el presupuesto de Marina.

El Sr. Depretis cree que Italia debe consagrar importantes sumas al desarrollo y sostenimiento de su armada.

Con este motivo se presenta una proposicion de confianza al ministerio, la cual es aprobada por 168 votos contra 54.

Pesth 15.—En la sesion de ayer el presidente del Consejo de Hungría, se esforzó en probar que se había dado una interpretacion falsa al último discurso de Mancini.

Declaró no obstante que hay un acuerdo entre Austria, Alemania é Italia con un fin completamente pacífico y no dirigido contra nadie.

Constantinopla 15.—La conferencia sobre el Líbano ha sido convocada para mañana.

Se espera que el representante ruso tendrá instrucciones de su gobierno.

Lisboa 15.—La prensa portuguesa emplea un lenguaje hostil para Inglaterra, con motivo de la última discusion sobre los asuntos de Africa en el Parlamento de Londres.

Se han dirigido varias felicitaciones al Sr. Guillinan, secretario de la legacion de Portugal en la Gran Bretaña, con motivo de la enérgica carta que en defensa de su país, dirigió al diputado Jacob Bright.

Paris 15.—*La Union* y *la Gaceta de Francia*, periódicos legitimistas de esta capital, desmienten los rumores alarmantes que han corrido sobre la salud del conde de Chambord.

Confiesan que el conde ha tenido que quedarse en su cámara durante algun tiempo por haberse torcido un pié. Añádese que el conde de Chambord está mejor y que ha desaparecido la molestia.

El conde saldrá el martes próximo de Goritz para volver á Frosdorff.

Berlin 15.—Ha fallecido el duque de Mecklenburgo Schwerin.

Londres 15.—La policia inglesa ha recibido de Bruselas aviso que una gran cantidad de dinamita había sido expedida en Amberes para un punto de Inglaterra.

Berna 15.—Por no tener acreditado ningún representante en Rusia, Suiza no será representada en las fiestas de la coronación del Czar de Rusia.

Washington 15.—El ministro de Haití en esta capital anuncia que por orden de este gobierno han sido cerrados los puertos de aquella república, á consecuencia de haberse apoderado los insurrectos de Miragoana. Añade que se han dado instrucciones al vice-cónsul haitiano en Nueva-York, para que no dé permisos de partida para aquellos puertos.

Un violento huracán en el Oeste del Estado de Arkansas, ha destruido una multitud de aldeas, causando muchas víctimas y grandes pérdidas materiales.

LOCAL.

Pts. chist chist... ejem... Anoche se cantó el *Faust* en nuestro Coliseo... ¡Ay! mamá que noche aquella... hubo aficionado al arte que rompió su lebita á acausa de la convulsion que le producía la orquesta y señorita que se comió el pañuelo tapándose la boca por no enseñarla, pues la tenía algo fea y la hilaridad que le causaban los coros la obligaban á que la abriera más de lo regular...

La mayoría de los concurrentes estuvimos (la mayor parte de la noche) convertidos en *maestros de escuela* largando cada bostezo de acuarta.

Quien sabe si á alguno le pareció signo de *hambre* lo que era solemne *fastidio*.

Decía una señorita que estaba sentada á mi derecha, digo mal, su madre era la que ocupaba la butaca inmediata, pues buen cuidado tienen las *mamás* de ser el público tabique que separe el bello sexo del feo, este debiera poner á sus *papás* de por medio; echa esta pequeña digresión (que no deja de ser un desahogo) volvamos al diálogo que se entabló entre madre é hija, decía ésta: muchas veces he visto el *Faust* y en distintas ocasiones he oído hablar del maestro Gounod su autor, pero nunca había tenido noticia de que existiera la parodia de tan famosa obra y eso que leo, los días de correo, los periódicos de Madrid y en particular la sección de espectáculos...

Tenia deseos de alternar en la conversacion de mis vecinas y aproveché la ocasion que me brindaban estas últimas palabras y la mirada de que fueron acompañadas. Tomé la palabra para probar que no había visto la luz pública ninguna parodia del *Faust* pues, no parece el mismo me contestaron, ya lo creo, como que en *este* toma parte el *reputado bajo signor Serra*.

La mamá trataba de probarme que lo que se estaba poniendo en escena era una traducción al catalán, cuando la salida de *Marta... ejem... ejem...* nos interrumpió la converzacion..... ¡oh desgracia!...

Conocíamos los perros de aguas, los perros de Terranova, los perros perdigueros, los perros conejeros, los perros de presa y hasta los perros chicos y los perros grandes y otra porción de perros más ó menos chicos ó más ó menos grandes; pero lo que no conocíamos ni conocemos aún, es los *perros de asa*.

A los ingleses se debe este nuevo invento, que demuestra una vez más su espíritu práctico y su amor á la comodidad.

No vayan á figurarse nuestros lectores que se trata de una nueva especie de la raza canina, ni siquiera de la resultante del cruzamiento entre las diversas que existen; se trata sencillamente del perfeccionamiento de aquellas cuyos *individuos*, por sus condiciones de *asimilacion*, por su escaso desarrollo, por la bondad de su carácter y por su aspecto simpático gozan el privilegio de comer en la mesa, dormir durante el día sobre el regazo de su ama, pasear en coche, acostarse por la noche en el sofá, ó en una camita preparada convenientemente, y que en invierno van cubiertos con una mantilla, para evitar los resfriados y demás dolencias propias de la estación.

Pues bien; como en Inglaterra se protege tanto á los animales, sin que por esto se olviden los naturales del país de sus propias comodidades, han ideado los *perros de asa*, á fin de que las señoras que los usan puedan, sin detrimento de sus vestidos, subirles en el coche y pasarles algun arroyuelo.

Hé aquí el procedimiento:

Cuando el perro es joven se le corta, en primer lugar, la punta del rabo; hecho esto se practica una incision en la parte superior y anterior del mismo, se dobla el rabo del animalito y la parte cortada se introduce en la incision referida, que se cicatriza fácilmente y con prontitud, quedando una especie de asa ó agarradera que da al perro una figura airosa y elegante y sirve de gran comodidad al dueño en muchas ocasiones.

Estos últimos días en la calle del Sindicato un perro derribó y mordió á un transeunte que tuvo la desgracia de pasar por aquella calle donde el animalito efectuaba sus hazañas.

Se queja un colega de que desde hace algunos días no todos los estancos están provistos de papel sellado.

Han sido cortados cuatro árboles en el *Pou de Romani*, en cuyo delito entiende el Juzgado de Inca.

Si se habrá levantado la *mano negra* en esta Isla.

Hoy no habrá funcion en el Teatro Principal, para dar lugar á los ensayos de la grandiosa ópera *Fra-Diávolo*, que se pondrá en escena mañana sábado.

Procedente de Mahon fondeó ayer en nuestro puerto el vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, conduciendo la balija y 8 pasajeros.

Dice «El Diario de Palma» de ayer:

«En las lluvias de anteayer y ayer, cayeron en esta ciudad 32 milímetros de agua.»

«En la calle del Sindicato hay un nuevo caso de viruela. El enfermo fué conducido ayer al Santo Hospital.»

De «La Opinión»:

«Ayer á cosa de las doce de la mañana se vino abajo, ignoramos porqué causa concreta, parte del alero y cañería de una casa situada en mitad de la calle del Carmen, causando tal estrépito que infundió hasta el espanto en muchos vecinos, creyendo que habría cogido debajo á alguna de las numerosas criaturas de pocos años que en aquella hora circulaban por la calle mencionada.»

Afortunadamente no hubo que lamentar tan funesto percance por efecto de una de estas casualidades que no siempre ocurren; pero si realmente tal desgracia hubiese ocurrido ¿no se tendría motivos para tachar de descuidada á la policía municipal, á la que está encomendada la vigilancia sobre la seguridad de los edificios?»

En la librería de la «Biblioteca Popular» se han recibido ejemplares de la obra *Espejo moral de clérigos*, que contiene una recopilacion extraordinariamente ampliada de los célebres manojos de *Flores místicas* que publica el festivo semanario ilustrado de Madrid *El Motín*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4 y 45 t.

Recibido á las 6 y 4 t.

Háblase de la suspension de las sesiones de Córtes en primero de Junio.

El Sr. Gullon se encuentra enfermo.

En el Congreso se discute el proyecto de subvenciones para Canales y Pantanos.

En el Senado ha terminado la discusion de las subvenciones á los franceses.

Se han sublevado los árabes de las cercanías de Aden.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Interior contado. 65'85.

Exterior id. 00,00.

Bonos id. 00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p⁸ Interior con cupon 65'60

4 p⁸ Amortizable. 76'85.

Empréstito de Cuba. 96'25.

Banco España cupon cortado. 283'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p⁸ Interior. cupon cortado. 65'50.

Coloniales. cupon cortado. 69'25.

Ferro-carriles Norte España. 109'00.

Alicante 102,00.

Orensens. 29'00.

Francias. 112'75.

PALMA.

4 p⁸ Interior. 65'50

—Bien! añadió el señor Brownlow. Ahora que veo en todos los semblantes que me rodean el deseo de preguntarme, en primer término, la causa de haberme sido imposible aclarar el misterio, y en seguida el motivo porqué abandoné el reino, deseo poner por condicion, que no se me dirigirá sobre ello ninguna pregunta hasta el momento en que juzgaré conveniente explicarme, contando mi propia historia. Creed que tengo razones poderosas para obrar así; de lo contrario, podría despertar esperanzas imposibles de realizar ó aumentar las dificultades y contratiempos, que ya son tan numerosos. Vamos! acaban de anunciar que la cena está servida, y Oliverio, que se encuentra solo en la habitación inmediata, vá á imaginarse que nos hemos fastidiado de su compañía, y que tramamos algun negro complot para abandonarle de nuevo.

Diciendo estas palabras, el anciano ofreció su brazo á la señora Maylie y la condujo al comedor. El señor Losberne les siguió con Rosa, y quedó levantada la sesión.

CAPÍTULO XV.

UN ANTIGUO CONOCIDO DE OLIVERIO DA SORPRENDENTES PRUEBAS DE TALENTO, Y LLEGA Á SER UN PERSONAJE PÚBLICO EN LA CAPITAL.

La misma noche en que Nancy, obedeciendo á la voz de su corazón, despues de haber hecho dormir á Sikes se dirigia á casa de Rosa Maylie, dos personas iban aproximándose á Londres por la gran carretera del Norte. La continuacion de nuestra historia exige que las concedamos alguna atencion.

Eran un hombre y una mujer, ó por mejor decir, el macho y la hembra; porque, el primero, era uno de esos seres largos, trasiados, flacos y huesosos, á los cuáles es difícil fijar una edad. Cuando niños se les tomara por hombres hechos que no han podido verificar su crecimiento, y cuándo hombres, se diria que son muchachos un poco altos para su edad. La mujer era joven, pero maciza y robusta, á juzgar por el enorme paquete sujeto sobre sus espaldas. Su compañero no lo llevaba tan pesado, pues su equipage consistia en un pequeño paquete envuelto en un mal pañuelo y suspendido al extremo de un palo que llevaba al hombro. Gracias á éste ligero fardo y tambien á la desmesurada longitud de sus piernas ganaba facilmen-

Anuncios.

Los suscritores a este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco lineas.

Para los anuncios extralocales dirigirse a la Sociedad Anunciadora Universal, J. B. Agramund y C.ª. Barcelona.

GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fabrica a vapor unica en su clase de Casas Font y C.ª 9 Odon Colon 9. En este acreditado establecimiento se hallara un surtido completo de Calzado verdaderamente economico.

Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta. lo mismo enterizos que de chanclo con munturas de cabretilla. Brodegüines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco. Zapatos: a ia inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta. Zapatillas: de reps o alfombra, nonnato y badana blanca.

Para Señora.

Botines: de cabra, cuadrillada y ahagrada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo. Zapatos: corte Molere, Salon, Maria Cristina e ingles de cabrito glace y dore bordados con mostacilla o seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y ahagrada, de becerro satinado, cerado y calcuta. Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana blanca.

Para niño.

Polacras: de sarga, de charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y ahagrada. Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y dore bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga. Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y ed calcuta. Alfonsinos y Napoleones: de calcuta negra y blanca y de cabra chagrada con coraza y sin ella. Calzado a medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economia, desde los mas lujosos a los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas o escarpines, tacones de suela o de madera corte recto, caballero, a la inglesa o Luis XV.

GRAN DEPOSITO DE CALZADO

de fantasia y corriente solidez elegancia y economia. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.

MUEBLES.

Se realizan sumamente baratos, en la calle de la Gloria numero 26-2.º

Núm.-60-3-3.

CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociacion permaneceran abiertas los dominigos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.-El Director, Alejandro Ros-selló.

En la Calle de Danus numero 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que nesecita una familia con agua de fuente y agrifo, coladuria y luz de gas en la escalera.

Informaran el portero de la misma y en la calle de Valero núm 3 segundo.

SE DESEA VENDER O TRASPASAR La tienda de comestibles con todos los efectos y enseres de la misma, establecida en la Plaza del Aceite número 27. Informaran en la propia tienda.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

A tenor del art. 9.º de los estatutos de esta Compania y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa a los señores accionistas el pago del 6.º dividiendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberan hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.-El Administrador. -Cosme Bauzá.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado. Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIIME SVAU Y TORRES

Calle Gallera num. 18 y 20 y Cordelaria 19. Frascos a 2, 4 y 6 reales uno.

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincalleria de

JOSE AGUILLO 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y pargaus, los hay desde 10 reales uno.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

De Alicante a Ibiza en 14 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 13 pas., balija y efs. De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahón, de 396 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., 8 pas., balija y efs. De Savannah en 56 dias corbeta Paquete del Vendrell, de 546 ton., cap. D. Ignacio Gazá, con 16 mar. y madera. De Porto-Colom en 2 dias laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 5 mar. y lastre. De Barcelona en 2 dias pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Cete goleta francesa Charité, de 62 ton., cap. Mr. Negrier, con 4 mar. y vino. Para Barcelona pailebot S. José, de 53 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar., algarrobas y efs. Para Porto-Colom laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 5 mar., hierro y pipas vacias. Para Santany pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y lastre. Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efs. Para Argel laud S. José, de 21 ton., pat. Juan Poreal, con 5 mar. y efs.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San ANSELMO obispo y doctor, y Santa ALEJANDRA emperatriz y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTCA POPULAR 1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 19 de Abril.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various stocks like Alumbrado por Gas, Alfombrera, Agrícola de Manacor, etc.

te sobre su compañera una ventaja de muchos pasos, y volviéndose de vez en cuando con un movimiento de impaciencia, le echaba en cara su lentitud, y la invitaba a precipitar su marcha.

De ésta manera iban siguiendo la polvorienta carretera sin cuidarse de los objetos que se presentaban a su vista y sin desviarse más que para hacer lugar a las sillas de posta que venian de la ciudad. Cuando hubieron llegado a Highgate, el viagero se detuvo, y gritó con tono brusco a su compañera:

-Y bien! vamos pues! no caminas? Qué perezosa te vés volviendo. Carlota!

-Es que llevo una carga atroz! dijo la mujer avanzando extenuada de cansancio.

-Una carga atroz! qué nos cuentas? entónces no sirves para nada, contestó el viagero cambiando su pequeño paquete de un hombro a otro. Qué! héte aqui otra vez parada... Sirvete ahora decirme si no hay motivo para perder la paciencia.

-Está léjos todavía? preguntó la mujer apoyándose en un poyo con el semblante bañado en sudor.

-Si está todavía léjos? espera! mira donde está, dijo el gran trasijado enseñándole con el dedo una gran masa que se veía delante de él, véis allí esa iluminación? Pues bien, és el alumbrado de Londres.

un hombre raro, pero muy astuto, y podría sernos muy útil. Debó añadir que ha estudiado Derecho y que, si ha cerrado el bufete, ha sido únicamente por el disgusto que le produjo el no haber tenido en veinte años, más que un cliente y un proceso. Si éste és ó nó un título a vuestra recomendacion, juzgado vosotros mismos.

-No tengo que hacer objecion alguna, dijo el doctor, siempre que me permitais consultar tambien a otro amigo mio.

-Pues bien, replicó el señor Brownlow, és necesario ir a votos. Quién és ese amigo?

-El hijo de ésta señora, y el antiguo amigo de ésta señorita, dijo el doctor designando a la señora Maylie y arrojando a la sobrina una espresiva mirada.

Rosa se puso de color de púrpura, pero no dejó oir ninguna objecion; porque quizás tenia el convencimiento de su impotente minoria. Enrique Maylie y el señor Grimwig fueron declarados miembros del comité.

-En la inteligencia, dijo la señora Maylie, de que no nos moveremos de Londres mientras exista alguna esperanza de alcanzar buen éxito en nuestras investigaciones. No ahorraré trabajo ni dinero para conseguir el objeto que nos proponemos; y aunque debiésemos permanecer aqui un año, no me pesará, mientras me asegureis que no se ha perdido toda esperanza.